

**RECONOCIMIENTO DE LAS
INTERACCIONES Y LOS TIPOS DE
ARGUMENTOS EN LOS ENCUENTROS
INTERCULTURALES ONLINE ENTRE
CULTURAS RURALES DE COLOMBIA Y
GUATEMALA¹²⁰⁶**

Página | 2968

**ACKNOWLEDGMENT OF THE INTERACTION
AND THE ARGUMENT TYPES ON THE
INTERCULTURAL MEETINGS
ONLINE BETWEEN COLOMBIAN RURAL
CULTURES AND GUATEMALA**

Diana Marcela Tolosa R.¹²⁰⁷

Pares evaluadores: Red de Investigación en Educación, Empresa y Sociedad –REDIEES¹²⁰⁸

¹²⁰⁶ Derivado del proyecto de investigación: Encuentro intercultural online de comunidades rurales de Colombia y Guatemala. Financiadora: Diana Tolosa R.

¹²⁰⁷ Licenciada en Matemáticas, Universidad Pedagógica Tecnológica de Colombia, Maestría en TIC aplicadas a las ciencias de la educación, Universidad Pedagógica Tecnológica de Colombia, estudiante, Duitama, Boyacá, Colombia. correo electrónico: dianamarcela.tolosa@uptc.edu.co

¹²⁰⁸ Red de Investigación en Educación, Empresa y Sociedad – REDIEES. www.rediees.org

155. LAS INTERACCIONES ARGUMENTATIVAS Y TIPOS DE ARGUMENTOS EN ENCUENTROS CON COMUNIDADES CAMPESINAS EN UN AMBIENTE VIRTUAL, TIC¹²⁰⁹

Diana Marcela Tolosa R.¹²¹⁰

RESUMEN

Esta investigación analiza las interacciones argumentativas y los tipos de argumentos expresados por dos comunidades campesinas de Colombia y Guatemala, en sesiones y un encuentro intercultural online. El objetivo fue describir cómo se acontecían las interacciones y los tipos de argumentos en un ambiente virtual, por medio de grabaciones y video conferencia.

La metodología es de carácter cualitativa, con un enfoque etnometodológico que utiliza la observación sistematizada de los procesos, el método análisis del discurso y la conversación. Los participantes tienden a expresarse en un diálogo corto, poco estructurado, carecen de argumentos fundamentados que respalden sus afirmaciones (desconocen normatividades, acontecimientos nacionales o internacionales y teorías).

El acceso a Internet de estas comunidades es bajo en concordancia con lo reportado en los censos estadísticos, la cobertura para el sector rural no alcanza el umbral de las Naciones Unidas de América Latina y el Caribe, y por tal motivo persisten los “analfabetas digitales” en la ruralidad. Las TIC amplían la visión global y las alternancias de medios de comunicación acotando las brechas digitales, abriendo espacios de interacciones en tiempo real y fomenta la argumentación en la ruralidad. Permite a las personas el acceso a fuentes de información para ampliar sus conocimientos y formar una postura fundamentada frente a aspectos cotidianos como la crianza de los hijos, las relaciones de pareja, el control de plagas en los cultivos entre otros.

¹²⁰⁹ Derivado del proyecto de investigación: Encuentro intercultural online de comunidades rurales de Colombia y Guatemala. Financiadora: Diana Tolosa R.

¹²¹⁰ Licenciada en Matemáticas, Universidad Pedagógica Tecnológica de Colombia, Maestría en TIC aplicadas a las ciencias de la educación, Universidad Pedagógica Tecnológica de Colombia, estudiante, Duitama, Boyacá, Colombia. correo electrónico: dianamarcela.tolosa@uptc.edu.co

ABSTRACT

This research analyzes the argumentative interactions and the types of expressed arguments for two rural communities from Colombia and Guatemala, on sessions and a intercultural meeting online. The objective was to describe how the interactions and the types of arguments in virtual environment happened, because of recordings and video conferences. The methodology is about qualitative character, with an ethnomethodological approach that uses the systematized process observation, the method analysis of the speech and the conversation.

The participants (sharers) try to express in a short dialogue themselves, a Little structured, they lack based arguments that support their affirmations (They ignore set of rules, national events or international theories).

The access to Internet of these communities or corporations is under the correspondence with the checked the statistical census, the covering for the rural area doesn't overtake the threshold of Latin and Caribbean United Nations and for that reason persist the "digital illiterates" in the rurality.

The TIC amplifies the global vision and the alternation of ways of communication adoring the digital breaches (gaps), opening interaction areas in real time, it promotes the argumentation in the rurality. It permits the people the access the information source for extending their knowledge and construct a fundamental position in from of daily aspects like the children's nursing, the couple relations, the control plagues, in the farming's, among others.

PALABRAS CLAVE: teoría de la argumentación, tipos de argumentación, interacciones en la red

Keywords: theory of the argumentation, types of the argumentation, interactions on the red

INTRODUCCIÓN

El propósito de la investigación consistió en realizar sesiones y un encuentro intercultural online de comunidades campesinas de Colombia y Guatemala. Con el fin de registrar y analizar las interacciones argumentativas y tipos de argumentos acontecidos en cada encuentro, por medio de la tecnología de la información y la comunicación, con la intención que los participantes interactuaran y se comunicaron en un diálogo cultural a través de argumentos correspondientes a la representación de realidades empíricas.

Página | 2971

El mecanismo que logro está investigación fue la transferencia e intercambio de experiencias individuales y grupales de los campesinos para expresarse de forma libre y espontánea primero ante de personas de su mismo entorno y luego con homólogos de otro país; así como con expertos que colaboraron en brindar información precisa y oportuna en algunos de sus problemas cotidianos.

Para el proceso de indagar sobre las interacciones y los tipos de argumentos, se aborda su comprensión desde los principales autores de la teoría de la argumentación como son Perelman & Olbrechts-Tyteca (1989), Anscombe & Ducrot (1994), Plantin (1998), Weston (2006), Toulmin (2007). Este trabajo se dividió en tres partes: conceptualización de argumentación, tipos de argumentación, interacciones argumentativas en la red con comunicaciones rurales.

Teoría de la argumentación, se originó en la antigua Grecia, siendo Platón uno de los sofistas que más aprovechó su apogeo hasta el final de la República Romana, período de declive para la argumentación, que comenzó desde el imperio romano hasta mediados del siglo XIX, y posteriormente, continuó el período del renacimiento, que se inauguró con la publicación de la Nueva Retórica, desde esa época se pretendía convencer y persuadir al auditorio con los juicios que emitían en sus condenas.

Una panorámica de lo que es argumentación¹²¹¹, desde los diferentes enfoques, la argumentación está en una conversación cotidiana sin sobrecargar semánticamente el

¹²¹¹ La teoría de la argumentación es la disciplina que estudia las técnicas discursivas que permiten producir acrecentar la adhesión de un auditorio. Esta producción es la acción de un orador que trata de lograr la adhesión de un auditorio mediante el uso de estas técnicas discursivas. En resumen: la teoría de la argumentación estudia las técnicas discursivas de persuasión, tomando persuasión en un sentido muy general.

término, aludiendo que solo se trata de persuadir o convencer a través de la palabra, sea escrita u oral, lo que se pretende es mostrar la actividad argumentativa, es decir, respaldar razones claras que no tengan lugar a duda, o se puedan refutar en un intercambio de razonamientos válidos para llegar a una afirmación o negación de la situación.

Suge entonces la pregunta ¿Qué es la teoría de argumentación? Gómez (2001, p. 25). considera que la teoría de la argumentación no es una disciplina normativa; es decir, no nos enseñan a argumentar de la mejor manera. No es un arte para hacer máximamente eficaz nuestra argumentación, al ser una disciplina descriptiva, busca diversas muestras, diversos ejemplos de argumentación, en la política, el derecho, la prédica religiosa, los discursos académicos, la prensa, los medios de comunicación, entre otros al tratar de explicar los mecanismos argumentativos subyacentes de las argucias reales.

Solo se vuelve una disciplina normativa porque ha orientado los mecanismos argumentativos, buenos o malos, y permite sacar una lección de explicitación o reflexión, ayudando a calcular mejor el alcance de la argumentación y de las argumentaciones ajenas; es decir, de alguna forma, contribuye a convertir a las personas, en seres conscientes de los usos argumentativos que se utilizan intuitivamente teniendo en cuenta evidentemente, las deliberaciones ordinarias, científicas, filosóficas, las cuales deben ser una causal de concebir procesos críticos al argumentar. Por lo tanto, se podría decir que argumentar es un arte que se va mejorando a medida de los avances científicos y tecnológicos que alcanza o logra un individuo.

El planteamiento Sánchez, Ramírez & Martínez (1998), consiste en que una argumentación coherente y con bases sólidas debe mantener un orden preciso en lo que desea abordar, brindando de esa manera, tranquilidad y confianza a quienes escuchen su postura y coincidan con la misma o puedan suscitar sus diferencias.

En toda argumentación se ve implicado el proceso de razonamiento, en cuanto que el sujeto tiene que determinar cuáles deben ser los elementos y el modo en que éstos se organizan para que un argumento resulte convincente. Por otro lado, el interlocutor del acto argumentativo debe deliberar sobre la veracidad o confiabilidad de los argumentos que le son presentados (Sánchez, Ramírez & Martínez, 1998, p. 259).

Básicamente, en la argumentación están implícitos los roles, así como los significados de los valores emocionales o reglas de ámbito social. Sillince & Minors (1991), interpretan el razonamiento como contenido de esquemas que funcionan con categorías preceptuales y direccionamientos a la acción e identificación de los factores que afectan a los argumentos, y están íntimamente relacionados con las emociones y valores (creencias), de los participantes, tanto de los que argumentan, como de los oyentes.

Según Plantin (1998), la argumentación reside en un “conjunto de reglas (conscientes o inconscientes) de legitimación de creencias y comportamientos, la argumentación intenta influir, transformar, o reforzar las creencias o comportamientos (conscientes o inconscientes) de las personas que constituyen su objetivo” (p. 40). De acuerdo con lo expuesto por el autor, la argumentación es necesaria para la reconstrucción del proceso de racionalidad y compartir opiniones, estas desencadenan argumentos que se aproximan a elementos cognitivos, los cuales constituyen estructuras lógicas que permiten construir un vocabulario de lenguaje preciso; cuando se utiliza en los eventos cotidianos, se dan las reglas claras y están libres de imprecisiones utilizando las proposiciones de la lengua castellana y su lógica, lo cual puede permitir aprender a razonar de forma precisa.

En tanto, para Habermas (1987), “la argumentación es un acto de hablar, es un medio para conseguir un entendimiento lingüístico (...) y en una mutua confianza en la sinceridad subjetiva de cada uno” (p.187); según Anscombe & Ducrot (1994), indican que los argumentos se desarrollan en el marco de una perspectiva lingüística, que pueden determinar múltiples sentidos.

Coninciendo con lo expuesto anteriormente, Lo Cascio (1998), manifiesta que “la argumentación debe ser concebida como un macro acto de hablar usando la retórica aristotélica que es una argumentación más elaborada y determina algunos componentes del acto argumentativo” (p. 51), estando así interconectado con los oyentes.

En el contexto social, la argumentación se ha considerado dentro del espacio de la conversación. Rips, Brem & Bailenson (1999), plantean que cuando se argumenta en una conversación, las personas hacen variedad de movimientos conversacionales: pueden discutir acerca de las controversias de otros y hacer justificaciones de desacuerdos que incluyen ataques. La conformación de estas discusiones otorga a la argumentación su forma

característica. Los autores, sugieren que, los juicios que soportan los argumentos dependen no solamente de los contenidos de la discusión, sino también de la estructura. Los juicios diseccionados a una justificación o a la evidencia de un argumento están en función del conjunto de argumentos.

Para las autoras Tusón & Calsamiglia (1999), el argumento debe estar dirigido a un auditorio en lenguaje natural, debe contener premisas probables, verosímil y deben estar en relación con un sistema de valores y conclusiones que estén sujetas a debatirlas, y determinan las siguientes características fundamentales de la argumentación.

Para la Real Academia Española de la Lengua2001, la argumentación, es aquella facultad que poseemos los seres humanos al hablar o escribir de modo eficaz, para deleitar o para conmover o persuadir; es decir, que se compone de palabras, gestos, ademanes o cualquier otra acción con la que se facilita darse a entender frente a los demás, atribuyéndose así, que cualquier ser humano puede optimizar la capacidad de argumentar si se realizan actividades que incrementen esta actividad de forma natural para convertirse en un excelente argumentador, adiestrado en respetar opiniones ajenas y enriquecer o rechazar lo que se dice con criterios verosímiles que no lleguen a ser refutados, sin olvidar que son procesos de comunicación acertados los que generan condiciones de construcción, emisión y defensa.

En palabras de Wittgstein; citado en Gómez (2001, p.16)

Argumentar es un juego del lenguaje y del pensamiento, es decir, una práctica lingüística sometida a reglas que se produce en un contexto comunicativo, mediante él pretendemos dar razones ante los demás o ante nosotros. Esas razones, son justificaciones a un hecho que pretende tener validez intersubjetiva o susceptible de crítica para llegar acuerdos comunicativos.

En resumen, la argumentación como actividad de diálogo, es el acto de habla que requiere por lo menos, dos instantes: uno, que funciona como tesis y el otro, que opera como argumento o premisa para una conclusión, o un argumento, es un micro acto de habla menos complejo y su propósito es ilustrar, sustentar, justificar, aclarar y explicar. Describe Sanz de Acedo (2002), los componentes de la argumentación como: inferencia inductiva, conclusión y las evidencias que se deducen de la conclusión, entendiéndola como un proceso informal

de razonamiento que es utilizado para persuadir. En la misma línea de ideas, la argumentación consta de tres etapas:

1. La introducción de la idea que se pretende defender, el desarrollo o argumentación global y la conclusión, en la que se confirma la tesis.
2. Las premisas de la argumentación son el conjunto de razones y proposiciones utilizadas que apoyan una señal final denominada conclusión, deducida de las anteriores.
3. Toda argumentación supone un grupo de razones ordenadas, en donde la conclusión se infiere de unas premisas. El nexo que hay entre estas se designa como inferencia.

En ese orden de ideas el argumento, según Avendaño (2006), indica que una de las formas de convencer la veracidad de un argumento, de un hecho o una acción, el ser humano opta por presentar evidencias que no demuestren lo contrario a lo que se afirma.

Todos los seres humanos, gracias a la racionalidad, permanentemente están argumentando, justificado, demostrando, poniendo a prueba y sustentando las emisiones verbales y no verbales, los descubrimientos y las experimentaciones que se realizan en la búsqueda del conocimiento, las acciones y las actitudes que se asumen en su momento dado frente a los demás. (p.130)

En este sentido Bermejo & Luque (2009), sugiere preguntarse ¿por qué argumentar y por qué hacerlo bien? La respuesta de algunos autores citados anteriormente, definen que argumentación es una forma humana de interacción, relacionada con las acciones y creencias culturales y esta interconectada con la praxis interna(justificación) y externa (persuasión). Luego argumentar es importante en el desarrollo de expresar y comunicar de forma adecuada y acertada al interés individual o colectivo correspondiente al contexto.

Teniendo en cuenta los planteamientos anteriores, y los estudios consultados, se puede asumir, que la argumentación se ve directamente involucrada por condiciones externas que la hacen emerger, es decir, se está en una constante inquietud de si es útil argumentar y en qué condiciones cabe hacerlo. Por tanto, no solo es la argumentación una actividad racional, sino también, un acto valioso, porque relaciona creencias y acciones, al estar ligada a nuestro lenguaje natural es ambiguo

cierto es que la argumentación es una actividad cotidiana y ubicua en la interacción social: desde los medios de comunicación a los foros científicos, desde las sobremesas a los debates parlamentarios, es tan común ver gente embarcada en la tarea de dar y pedir razones que no queda sino pensar que tal ubicuidad no es mera casualidad. Antes bien, parecería que la argumentación es una actividad esencialmente humana. (Bermejo Luque, 2009, p. 2).

Es de la misma manera, que Gamboa (2014), plantea en su artículo titulado “Argumentación y formación. Perspectivas para una sociedad democrática en la condición posmoderna”, el aspecto relacionado con la democracia, la cual se constituye por un conjunto de valores, para lograr una buena argumentación y de esta manera convencer al ciudadano, quien como sujeto racional, le permite acercarse a su realidad, todo, por intermedio de ese discurso que garantiza la posibilidad de ejercer y exigir el cumplimiento de lo que se ha planteado, todo es posible llevarse a cabo por la vía de la argumentación, se requiere, de la formación de sujetos con sólidas estructuras argumentativas, que puedan reconocer, construir y pronunciar discursos persuasivos sobre la base del pensamiento racional; de otra parte, se requiere de entornos que resulten naturales o familiares para los sujetos, en los que se pueda propiciar el debate, el intercambio de ideas, el respeto por el otro.

Durante los últimos años, la investigación sobre la argumentación en educación se ha visto influenciada por la evolución de los entornos de aprendizaje potencializados por tecnologías, que centran sus intereses en la utilización de recursos y herramientas para la enseñanza y el aprendizaje, como también estrategias, en la eficacia, los resultados y calidad de los procesos de argumentación desde una perspectiva social para resolver problemas de su cotidianidad.

Para Rodríguez, (2014) la argumentación es un arma que puede tener varios significados, dependiendo de cómo se use y las consideraciones que se establecen en los acuerdos de la interacción social, afirmando que:

la conversación cotidiana y en los discursos de los políticos y de los medios de comunicación masiva, que requieren de la participación del receptor en su desarrollo argumental, para persuadir al lector oyente/vidente por medio de argumentos que tratan de conmover o impactar a través de su fuerza emotiva y lógica (p. 172).

Un autor que ha trabajado sobre la argumentación en contexto jurídico es el profesor Atienza, citado por Martín, (2015/2016, p. 2). Propone cuatro (4) elementos que configuran la idea de argumentación

1. La argumentación en el lenguaje natural, se caracteriza por las necesidades de dar razones, es decir, justificar las acciones.
2. La argumentación ha de facilitar <<las razones >> apropiadas al conflicto planteado.
3. La argumentación sigue un orden establecido en la determinación de premisas iniciales y mediante una inferencia se obtiene una conclusión.
4. Argumentar es una actividad racional y por tanto aporta criterios para ser evaluada.

Continúa Martín, indicando que Atienza (p. 3). Combina los elementos anteriores y define de forma excluyentes la idea de argumentación propuestos así:

- a. *Argumentación formal*: pretende resolver problemas formales (...) una abstracción de la realidad para descifrar problemas ficticios que sirven de soporte para resolver problemas reales.
- b. *Argumentación material*: esta argumentación es explicar un comportamiento, anticipar un acontecimiento, justificar una acción.
- c. *Argumentación pragmática*: la argumentación como una actividad y no como un resultado, es decir, utilizar de lenguaje para persuadir un auditorio, interactuar con otras personas para poder llegar a un acuerdo teórico o práctico.

Tipos de argumentos. En la revisión de la literatura, Toulmin, quien en *The uses of Argument*, concibe la diferencia que existe entre argumentos sustanciales (prácticos), son aquellos que se constituyen razonamientos, El autor los describe en oposición a los argumentos formales, vacíos, o analíticos (teóricos), típicos de la lógica formal deductiva, los presenta en algunos ejemplos que se encuentran en su obra. Weston (2006), en su texto *Claves de la argumentación*, presenta cinco tipos de argumentos, en la práctica, de manera especial, en el derecho judicial, como se evidencia a continuación.

Argumento de ejemplo. Son indispensables para respaldar ideas centrales frente a la propuesta dentro de un proceso argumentativo, este tipo de argumento debe ofrecer una generalización que soporte al ejemplo para que cumpla con la veracidad y no sea refutable sino por el contrario se convenza o buscar contraejemplos, en ocasiones es necesario investigar si los ejemplos son representativos para generalizar, no hay que sesgar la información porque es probable que lo que se esté afirmando requiera de soporte verídico que con un solo ejemplo es dudoso, además deben ser claros y fiables teniendo en cuenta las condiciones y no sobrecarguen lo que se dice, tal como lo indica Weston (2006) “los argumentos mediante ejemplos ofrecen uno o más ejemplos específicos en apoyo de una generalización. Sólo un ejemplo no ofrece prácticamente ningún apoyo de una generalización” (p. 33). Todos los ejemplos son diferentes depende la finalidad del contexto en que se usen para evitar de esta manera llegar a conclusiones erróneas.

Argumento por analogía. A diferencia del argumento mediante ejemplo es encontrar similitudes de un caso específico o un ejemplo(s) que generalicen, este tipo de argumento formula una afirmación, y se analizan situaciones históricas o cotidianas en donde se identifiquen una semejanza y evitar conclusiones que impliquen problemas. Weston da un ejemplo de la postura de un médico que sugiere que una persona debe ir al médico regularmente hacer un chequeo de su salud como al se hace con los carros se les hace una revisión técnica para saber su estado este ejemplo cumple con características específicas y apela a que tienen algo en común.

Argumento de autoridad. Aspecto importante en la construcción argumentativa, porque conlleva a remitirse a autores, entidades u organizaciones que han trabajado o estudiado el tema en cuestión, sea para establecer datos y/o hechos, para aclarar conceptos o para verificar una opinión. Mencionar las fuentes autorizadas, permite reforzar el contenido del argumento, siempre y cuando se trate de información relevante, que provenga de una persona o institución con trayectoria investigativa y no base sus afirmaciones en suposiciones o especulaciones.

La información debe tener una fuente registrada y que se base en datos reales, que soporten lo que se afirma, este tipo de argumento tiene que ver con la autenticidad y la cualificación de las citas que se utilicen, Weston (2006), hace énfasis en este aspecto, cuando

afirma que “una fuente bien informada no tiene que corresponder necesariamente con nuestro modelo de lo que es «*una autoridad*»” y Entretanto, Perelman (1989), expresa que “el argumento de autoridad utiliza actos o juicios de una persona o de un grupo de personas como medio de prueba favor de una tesis”(p. 470). Los argumentos deben ser citados de fuentes de información que evidencien pruebas legítimas como en la justicia se usa la frase *usted es culpable hasta que no se demuestre lo contrario*.

Argumento acerca de las causas. Tienen una correlación con sucesos que impliquen comportamientos o acciones en otros, que sirven para entender cómo funciona el mundo, el argumento acerca de las causas están acompañadas de ejemplos de estudios realizados que confrontan las respuestas que intentan establecer ciertos fenómenos cotidianos o de las ciencias se argumenta una conclusión recurriendo al hecho que la origina. “cuando pensamos que, A causa a B, pensamos usualmente no solo A y B, están correlacionadas, sino que también tiene sentido que B cause a A” Weston (2006, p.69). Hallar la causa por la cual algo sucede, es parte del efecto que esta tiene en otros.

Argumentos deductivos. Según Weston (2006,). “Son aquellos en los cuales la verdad de sus premisas garantizan la verdad de sus conclusiones”(p. 79). Se diferencia de los anteriores al ser evaluado con un número de premisas afirmativas y que su conclusión sean verdaderas para validar el argumento y que no sean refutadas; es decir, el contenido de las premisas debe ser cierto para concluir de tal forma que pruebe su veracidad de la afirmación, los argumentos deductivos van de la mano con la introducción de la lógica matemáticas, al ser de gran amplitud y aplicación para otras ciencias al hacer demostraciones rigurosas y no triviales para determinar por silogismos con certeza y validez lo que se afirma.

Por otro lado, a Cárdenas Páez (2000,) citado por García & Ochoa (2013 p. 75), propone otros tipos de argumentos que se pueden considerar igualmente importantes, al ser comparados con los referidos por Weston, en esta distinción son argumentos formalmente válidos y otros que no lo son:

- Argumento de la mayoría o la opinión generalizada: lo mayor es preferible a lo menor; cuando un grupo destacado de personas tiene una opinión o idea a favor o en contra de un tema, por lo general, esto se convierte en un argumento de peso para convencer sobre la veracidad de lo que se expresa (p. 130).

- *Argumento basado en la experiencia personal*: este argumento se basa en las vivencias de la persona que argumenta, estos hechos deben ser suficientes para convencer a un auditorio (p.131).
- *Argumento basado en creencias*: son esenciales en la vida del ser humano, y permite reconocer el mundo y su entorno de acuerdo con ciertas reglas o leyes que lo rigen o lo dirigen. Las creencias se convierten en ejes centrales que convence desde la fe o de aquello que espiritualmente no se puede probar (p.131).
- *Argumentos basados en imaginarios colectivos*: un imaginario colectivo se compone de costumbres, valores, prácticas y razonamientos que existen en una sociedad, también se puede argumentar para dar una postura (p.132).

Los diferentes tipos de argumentos se convierten en herramientas útiles para convencer en el momento de argumentar y centrarse en ciertas competencias de acuerdo con las estrategias que un sujeto manifieste, dentro de estas, se pueden considerar las creencias, simbolismos, imaginarios y vivencias personales propios de cada individuo o colectivo.

En el tratado de la argumentación en función a la nueva retórica Perelman & Olbrechts-Tyteca (1997, p.41), propone que los argumentos son aceptables y válidos si logran obtener en los destinatarios un consenso generalizado, y plantean los siguientes tipos de argumentación: (a) argumentos que se refieren a la realidad, hechos, verdades, suposiciones: hacen referencia a leyes o fenómenos universalmente aceptados por la humanidad; (b) hacen referencia a las preferencias acerca de: valores, jerarquías, de valores, tópicos: hace referencia a los niveles de importancia que se le atribuyen uno de otra cosa, como por ejemplo que es más importante el estudio o jugar. Los argumentos, según los estos autores se clasifican en:

Argumentos cuasi-lógicos. Son los que se presentan evidencias de semejanza y se analizan aquellos que presenten estructuras lógicas como razonamientos formales, contradicciones, y tenga alguna relación matemática de identidad, relación, transitividad y comparación (p.304).

Argumentos basados sobre la estructura de la realidad. Son los que se derivan de éste para establecer solidaridad entre juicios admitidos u otros que se tratan de promover. El

sentido social, destaca la opinión pública y a aceptación o rechazo que tiene la sociedad sobre lo que se pretende convencer (p. 402).

Interacciones en la red. Una tendencia que bien vale la pena destacar, son los aspectos del entorno y del sujeto en que se acontece la argumentación. El análisis del discurso, como reflexión sobre el lenguaje y las prácticas discursivas en la sociedad contemporánea, se tornan como un enfoque social, histórico y crítico del lenguaje discursivo. La relación entre la sociedad y la argumentación obedece a requisitos de organización social, desde dos puntos de vista: sujeto social y sistema/entorno.

Las bases de la retórica y el trabajo colaborativo Entendida la retórica según Atienza citado en Galindo (2007), quien define que “la retórica se encarga de los procesos de argumentación en los que desempeña un papel principal la comunicación personal dirigida a inducir ciertas creencias o disposiciones, o a provocar determinadas reacciones y actuaciones” (p.250). Los usos del lenguaje en diversos medios para influir en los demás, requieren de argumentos que cumplan la función de persuadir. Una de las prioridades de la argumentación es su sentido de acción con otros.

Comunicación por medio online. En esta temática ha sido una de las que más se ha escrito, en los documentos detectados en esta revisión la productividad se da como una respuesta ante el auge de la comunicación por los medios informáticos. Dentro de los tópicos más destacados están:

Interacciones en la web. Es otra forma como se relacionan y comparten las personas en la red, por ejemplo: comunicación asincrónica, interacción, sistemas de conferencia digitales. McComb (1988), presenta novedosas formas de comunicación e intercambio entre participantes, acercamiento para reconocer procesos culturales y las transformaciones que experimentan, enfocadas a la cibercultura, con prácticas sociales significativas en torno a la tecnología (León, 2001; Núñez y Lezma , 2007).

Interacciones a través del correo electrónico. Interacción docente-estudiantes, lenguaje cotidiano. Modalidades de comunicación que interfieren con pros y contras en las relaciones interpersonales, centrada en las intercomunicaciones en la red a través del correo electrónico (Laborda, 2005; Guiza, 2011; Chávez y Caicedo, 2014).

Cebrián (2017), propone la facilitación de la implementación de los recursos tecnológicos en la educación en general, como factor fundamental para promover el desarrollo y de igual forma la aplicación de la reflexión y la argumentación en una línea de investigación. Para Garzón (2017), la caracterización lingüístico-discursiva del chat como género emergente, se entiende como soporte virtual de aprendizaje, ya que es autónomo y empleado en entornos extraclase.

Comunicación colaborativa en las redes. La incorporación de las TIC en los procesos de enseñanza-aprendizaje. Se encontraron trabajos que promueven el uso de la tecnología en los procesos académicos para fomentar el trabajo colaborativo y desarrollar la capacidad de argumentar (Monzón, 2010). Según Domínguez (2009), los usos de las TIC promueven el aprendizaje autónomo, colaborativo y el pensamiento crítico y creativo, resolución de problemas, en la construcción del conocimiento. El aprovechamiento de Internet como herramienta en el momento de interactuar entre usuarios que comparten intereses comunes, que transforman este medio en una plataforma para incrementar la voz pública y el libre pensamiento en relación con el poder político, aspecto arrojado en una investigación realizada en Ecuador (Cajiao Brito & Tapia del Salto, 2011).

El uso de las redes sociales. Para Silva , (2014) la explosión de los medios de comunicación masiva y el acceso a la información, de las redes sociales fortalecen las nuevas tendencias pedagógicas con interés especial en los procesos argumentativos y en la consolidación del aprendizaje y. reafirma las competencias de comunicación establecidas en entornos académicos (Serrano, 2013). por ejemplo En el caso de la red social Twitter, Menna, (2012) y Alonso, (2016) sugieren que la argumentación en entornos digitales, como la argumentación en Twitter, está orientada a favorecer la discusión en el análisis de una de las formas significantes de comunicación usando las etiquetas (Hashtag, palabra clave) Es puntual para debatir opiniones a favor o en contra, según sea el caso es importante saber redactar un mensaje en la red que cumpla con la intención de transmitir y reacciones entre los usuarios de la plataforma.

MATERIAL Y MÉTODOS

Esta investigación es de carácter cualitativo, con un abordaje desde la etnometodología. La propuesta describe el discurso y el diálogo, de los participantes que no tienen conocimientos previos de medios tecnológicos denominados TIC, al observar el modo de inspección y sus intenciones se llegó a la interpretación de las nuevas relaciones dialógicas, con el uso adecuado y aplicación de las TIC en zonas rurales alejadas de la urbe y, que desconocen las bondades del Internet.

Página | 2983

Este estudio se desarrolló con dos comunidades campesinas, una de Colombia y otra de Guatemala, quienes interactuaron por un medio virtual, a través de encuentros interculturales online, compartiendo dialógicamente sobre aspectos de la vida social (estilos de vida, crianza y educación de los hijos, pautas de comercialización, entre otros). Se analizan las interacciones argumentativas y los tipos de argumentos de los participantes de manera individual y el registro de los discursos emitidos (Eddy, 2008; Patton, 2002; y Grinnell, 1997). Desde esta mirada, la investigación se aleja de los procesos comparativos o de prueba de hipótesis propios de la investigación cuantitativa.

Por tanto la etnometodología intenta estudiar los fenómenos sociales a través del análisis de las actividades y experiencias vividas por los participantes, la característica distintiva de este método radica en su interés por centrarse en el estudio de los métodos o estrategias empleadas por las personas para construir, dar sentido y significado a sus prácticas sociales y culturales cotidianas en un diálogo intercultural y ver cómo lo asumen, permite dar una visión más global del mundo social compuesto de significados y signos, es decir, estudia el desarrollo del lenguaje y permite la asignación de símbolos con significado en el lenguaje hablado o escrito, dando sentido en acciones específicas dependiendo del contexto en que se encuentre la comunidad

La metodología usada es la observación sistematizada de los procesos, ubicado en investigación cualitativa, el método del análisis del discurso y la conversación, bajo el enfoque de Etnometodología, es una propuesta sociológica alternativa con un consistente reconocimiento de las interacciones y los tipos de argumentación para estudiar los contextos sociales, dentro de la metodología cualitativa como opción para propiciar una nueva visión y una interpretación diferente de los acontecimientos sucedidos en la realidad de las

comunidades campesinas, las cuales permiten evaluar entornos sociales, con una vista de la sociedad desde adentro.

El método de recolección de datos se desarrolló por medio del registro de los encuentros; inicialmente se realizaron por separado y en cada comunidad a través de una grabación de audio, donde participaron 10 campesinos (en cada país) y posteriormente, se llevó a cabo el encuentro audiovisual grupal en tiempo real por medio de banda ancha, de los 20 participantes en total y sus respectivas transcripciones. Se tuvo en cuenta que el formato y naturaleza de la sesión o sesiones depende del objetivo y las características de los participantes

Particularmente, para las sesiones y el encuentro de la video reunión se enfocó en los fenómenos sociales de las personas que viven en lo rural alejadas de lo urbano, que no cuentan con acceso al internet de Colombia y Guatemala, por fallas de infraestructura. Para la maestría en TIC aplicadas a las ciencias de la educación es un componente que permite llegar a lugares lejanos para capacitar oportunamente de acuerdo con sus necesidades mediante el método aprender haciendo John Dewey, (2002), y produciendo, articulándose con entidades que apoyen este proceso de trabajar con la ruralidad.

RESULTADOS

Los resultados se analizaron de las entrevistas grabadas en audio y el video del encuentro intercultural, por medio de computadores, banda ancha y de modo online, entre las comunidades de la zona rural de Colombia y Guatemala. Se realizaron dos tipos de análisis, el primero, referente a las características en las interacciones argumentativas y el segundo, respecto a los tipos de argumentos que se acontecieron entre los participantes, en cada encuentro. Se interpretaron los datos fundamentados como se evidencia en el análisis de los datos en el software Atlas.ti, las veces que fue citado y vinculado con los códigos de cada intervención por país, teniendo en cuenta las frecuencias en orden descendente.

Análisis de las categorías de interacción argumentativa. La tabla 1 hace referencia a las interacciones argumentativas, que se describen a partir de definiciones, correspondientes al siguiente cuadro que los clasifica en categoría, subcategoría e indicador y son parte de la interpretación de los datos.

Tabla 1
Categorías Deductivas

Categoría	Subcategoría	Indicadores
CATEGORÍA 1. Realidades Del Lenguaje Compartidas	Experiencias compartidas. Representación de ideas, conceptos y construcciones individuales o colectivas.	Llegar a acuerdos de ideas compartidas Conceptos compartidos. Construcciones colectivas Representa y comunica su realidad
CATEGORÍA 2. Expresiones De Lenguajes En Comunidades Campesinas.	Los signos, imágenes y palabras que usaron los participantes de ambas comunidades campesinas.	Imágenes y Signos que emplea cada comunidad. Temas de intercambio de opiniones.
CATEGORÍA 3. Aprendizaje Y Adquisición De Conocimientos.	La construcción de significado es necesaria para contar con conocimientos previos y buscar las posibilidades de transformación de conocimientos usando como fin la argumentación.	Conocimientos previos. Construcción de significados. Experiencias individuales Experiencias colectivas
CATEGORÍA 4. Prácticas Culturales De Las Comunidades Campesinas.	Conocimientos acordes a sus realidades mediadas por condiciones históricas, sociales y culturales.	Prácticas culturales: matrimonio, cumpleaños y eventos sociales. Nutrición y alimentación Ingresos económicos. Hábitos cotidianos. Creencias religiosas.
CATEGORÍA 5. Apropiaciones Culturales De Las Comunidades Campesinas.	Permite al participante ver diversas formas de cómo se apropia y manifiesta la pertenencia a cada cultura de las comunidades.	Pro y contras de los gobernantes de cada comunidad. Estilos de vida.
CATEGORÍA 6. Debatir Y Persuadir	El poder de convencer desde lo conocido: argumentar no es solo convencer, hacer creer, descubrir lo verdadero, sino que también es influenciar: lograr provocar reacciones en los interlocutores.	Capacidad de responder con argumentos claros. Convencer e influenciar desde lo conocido. Provocar reacciones Capacidad de persuadir
CATEGORÍA 7. Actividad Intelectual Y Social	Construcciones intelectuales ofrecidas que constituyan un atributo en el momento de respaldar o apoyar ideas entre los participantes	Defender puntos de vista. Aceptación desde la crítica razonada. Coordinación de acciones y creencias. Negociar o ceder en sus posiciones.
CATEGORÍA 8. Diferentes Formas De Pensar De Las Comunidad Campesina	Analizar posturas desde las cuales el pensamiento crítico puede hacer alusión a formas de pensar, indagación, además de ser una habilidad de participación.	Habilidades de comunicación en cada participación. Confianza e interacción entre los demás participantes.
CATEGORÍA 9. Acción Comunicativa.	Interacción entre sujetos capaces de entender el mismo idioma y de efectuar acciones para establecer una relación interpersonal.	Comparten experiencias Se comunican para establecer relaciones interpersonales.
CATEGORÍA 10. Exponen Sus Razones.	Inician la conversación los participantes e interacción entre los demás.	Conversación espontánea. Argumentos de cada comunidad Intenta sostener o refutar un argumento. Resolución de problemas
CATEGORÍA 11. Construyen Una Realidad.	Construyen realidades ajenas y propias a partir de lo que comparten en su diario vivir.	Presentación de su propia realidad Relacionan y asocian su realidad con los otros participantes.
CATEGORÍA 12. Socializan Y Comparten Aspectos Culturales (Artesanías)	Intentar dar una idea de cómo acto social y cooperativo en el hecho de estar inmersos en su cultura y costumbres.	Dar a conocer actividades de cada cultura. Interactúan e intercambian experiencias. Indican pautas y formas de comercialización. Comparan similitudes de sus costumbres y cultura.

Fuente. Elaborado por la Autora, para el análisis de datos. Nota. La formulación de las categorías, subcategorías e indicadores son producto de la teoría sobre argumentación.

La tabla 2 compara los resultados de las dos comunidades en las interacciones argumentativas, de los encuentros. Los valores son lo fundamentado en *Atlas.ti*, significa las veces que es citada o identificada una interacción de las expresiones de los campesinos.

Tabla 2

Características de las interacciones argumentativas de las dos comunidades

Interacciones argumentativas	Guatemala	Colombia
Aceptan formas de pensar	2	4
Actividad intelectual y social	5	6
Capacidad de responder con argumentos claros	8	12
Compara similitud de sus costumbres	4	7
Comparten experiencias	12	11
Construcción de significados	3	7
Convencer e influenciar desde lo conocido	7	15
Creencias religiosas	3	5
Estilo de vida	5	9
Experiencias colectivas	4	6
Experiencias individuales	3	5
Exponen razones	9	17
Expresión del lenguaje en comunidades campesinas	3	4
Habilidades de comunicación.	5	12
Indican pautas y formas de comercialización.	3	4
Prácticas culturales de las comunidades campesinas.	4	6
Realidades del lenguaje compartidas.	5	6
Relacionan y asocian su realidad con los otros.	2	7
Representan y Comunican Su Realidad.	14	18
Socializan y comparten. Aspectos culturales.	9	15

Fuente. Resultados de las categorías de interacciones argumentativas analizadas en Atlas.ti

Los resultados hacen referencia hacia el corolario de la retórica en el arte de hablar claro y convincente esto conduce a que los argumentos comunican y representan la realidad de los participantes, por ejemplo, consideran que vivir en el campo es un privilegio, al proporciona el sustento diario, paz y comodidad a un ritmo acorde a su edad, a pesar de que se presentan inconvenientes son llevaderos más que en la ciudad.

“La construcción de la realidad a través de la lengua no es neutral: ésta construye unos puntos de vista e ideologías en una situación discursiva y de diálogo” (Carrillo, 2007, p. 315). Interpretar la realidad de los participantes es una metáfora porque usa varias palabras para dar a entender lo que tiene representado en imágenes, signos y experiencias significativas, expuestas en un lenguaje cotidiano.

Tanto los participantes de Guatemala como de Colombia transmitieron como son sus vivencias y estilos de vida, que les interesa conocer, algunas recomendaciones de expertos, que pueden aplicar para dar posibles soluciones a sus necesidades. Al comunicar su realidad se describen acontecimientos existentes que permite ampliar y socializar en sus intervenciones.

En este estudio se analizó la dimensión socio cultural, que se componen de aspectos sociales, culturales y económicos, que permiten interpretar la realidad humana subjetiva y social, es decir, como otros experimentan a partir de sus propios significados, creencias y valores. Y la objetividad de lo que ya conocido por la cultura.

Una diferencia son las *habilidades de comunicación*, por medio de expresiones verbales o no verbales, comunicar lo que se quiere en un tiempo corto. Los campesinos colombianos se expresaron con fluidez al comunicarse con otros acompañando su expresión con sonrisas, movimiento de manos, contacto visual, mientras que los participantes de Guatemala su expresión corporal era fría de brazos cruzados, sonido de voz baja en ocasiones tímida en opinar, y poco contacto visual.

Análisis de los tipos de argumentos. El siguiente análisis, se relaciona con los *tipos de argumentos*, para dar respuesta al objetivo principal, de acuerdo con las claves de la argumentación Weston, es el autor base para el análisis de los tipos de argumentos. Se desarrolló el análisis por separado, en cada una de las dos comunidades.

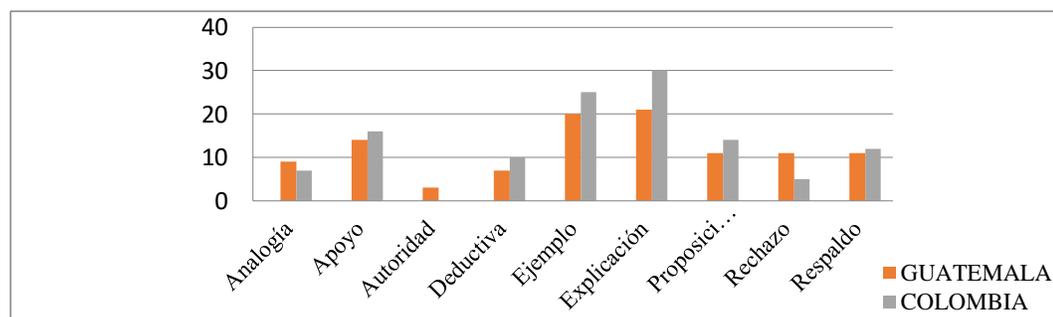


Figura 1. Comparación de los tipos de argumentos expresados por las dos comunidades Fuente. Elaboración de la autora de la investigación. Nota. la gráfica muestra la relación de similitud y diferencias en los tipos de argumentos expresados en las sesiones y el encuentro.

El argumento por medio del ejemplo es probablemente en su mayoría utilizado para dar respaldado al fundamentar lo que se comentó o afirmó entre los interlocutores, a través de ejemplos los participantes en las interacciones se apoyaron de más ejemplos para complementar sus expresiones. como lo indica Weston (2006) “Los argumentos mediante ejemplos ofrecen uno o más ejemplos específicos en apoyo de una generalización” (p.33).

Los tipos de argumentos reconocidos como diferencia entre las dos comunidades son aquellos que tuvieron una baja fundamentación según los resultados obtenidos con Atlas.ti; el diálogo fue conversacional sin estructura del argumento con autoridad, Weston (2006) deduce que “nadie puede dirigirse a un experto, mediante la experiencia directa, en todas las cosas que es posible conocer” (p. 55). Esto implica a no dar todo por hecho y llegar a conclusiones erróneas, si estas no provienen de fuentes acreditadas y confiables que garanticen tener datos sistematizados que apoyen o refuten como un argumento de autoridad que lo valide.

Dentro del análisis de los resultados se consideraron importantes las comunicaciones a través de Internet, y las interacciones en entornos virtuales. Para los participantes era algo innovador, de curiosidad, a ver que iba a suceder al estar frente a una pantalla. En la observación indirecta el diálogo e interacción de los participantes al estar inmersos en un ambiente virtual, se evidenció un estilo de respuesta natural muy característico de las personas que habitan en sectores alejados de lo urbano, que tienden a expresarse en un diálogo corto, poco estructurado, limitado a lo que se le pregunta.

El acceso a Internet de estas comunidades es bajo de acuerdo a los censos estadísticos, la cobertura para el sector rural esta no alcanza el umbral de las Naciones Unidas de América Latina y el Caribe, y por tal motivo persisten los “analfabetas digitales” en la ruralidad, al desconocer las utilidades y beneficios del Internet que puede ayudar con ese problema que manifestaron de la comercialización de sus productos, porque quien se queda con las ganancias es el intermediario, también les permite ampliar la visión de la globalización y las alternancias de medios de comunicación que ofrece esta herramienta, sacándole el mayor provecho en tiempo de ocio, laboral, abrir otros espacios de interacciones en tiempo real y crear canales de comunicación en diferentes ámbitos.

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Algunos de los estudios que se acercaron a la investigación es Raad, (2004), presenta “*Comunidad emocional, comunidad virtual: estudio sobre las relaciones mediadas por Internet*”, fue desarrollado con un grupo de jóvenes chilenos, a partir de encuentros conversacionales que acontecieron en el espacio virtual, mientras observaba cómo se relacionaban los jóvenes en una comunidad establecida virtualmente, se identificaron símbolos y significados desde la perspectiva cultural planteada por Geertz, (1973), con la finalidad de innovar, a partir de la incorporación de herramientas virtuales, un ejercicio de la antropología al interior de escenarios virtuales, a partir de la cual lograron desarrollar la etnografía virtual. Este estudio permitió explorar cómo se relacionan los miembros, cuales son los vínculos que desarrollan, cómo deambulan entre los espacios físicos y virtuales simultáneamente, y cómo la tecnología permite acelerar procesos sociales.

Página | 2989

Gairín & Muñoz, (2006), se analizaron las interacciones y procesos de gestión del conocimiento en foros online, en el marco de un modelo de creación y gestión del conocimiento en red. A partir de los resultados los autores sugieren que las posibilidades de aprendizaje colaborativo, abierto y flexible proporcionaron un abanico de redes de conocimiento a través de los foros online.

“El papel de internet en la convergencia cultural: un análisis teórico basado en la aproximación constructivista dinámica desde la perspectiva de las interacciones online de los consumidores” un trabajo presentado por Martínez y Gutiérrez, (2007), en el cual plantean y analizan, con un enfoque teórico, el papel de Internet como factor impulsor clave de la convergencia cultural entre países. Además, hacen una aproximación sobre aspectos culturales y los valores compartidos como parte de los internautas de diferentes culturas en este medio, en procesos comunicación online, este estudio se centró en el componente cultural.

Moral, (2009), investigó las interacciones sociales en Internet, por medio de las redes, a partir de las respuestas de un cuestionario online. La intención fue analizar las características sociodemográficas, los hábitos y las relaciones de los usuarios en la Red. Moral destaca que Internet es un espacio de interacción social, en el que las relaciones personales tienen un lugar para interactuar con otros. Estas relaciones no necesariamente se

dan en un previo acercamiento como sucede en un contrato social cara a cara. Asimismo, las motivaciones y las consecuencias de mantener relaciones personales reflejan resultados diferentes con relación al sexo y al estado civil de los internautas.

Degenne, (2009), concluye que existe una distancia importante entre la complejidad de las relaciones sociales, que son historias compuestas de interacciones múltiples, y la pobreza de los modelos de relación de los que se ocupa el análisis de las redes sociales. A partir de las interacciones se reconocieron cuatro tipos: las interacciones autónomas, las interacciones de confrontación, las interacciones definidas por una organización y las interacciones correlativas. Según el análisis que presenta el autor, la probabilidad del tipo de interacción en el instate es la interacción autónoma con un 85% a comparación de las demás y eso se debe a que se desarrolla siguiendo las costumbres ordinarias de intercambio de los actores, (p.88).

Posteriormente, Cajiao & Tapia del Salto, (2011), con el objetivo de mostrar Internet como un espacio de interacción social y opinión, hicieron un análisis de los resultados de la investigación World Internet Project, capítulo Ecuador, ejecutada en este país por el Centro de Investigaciones de Comunicación y Opinión Pública (CICOP) de la Facultad de Comunicación de la Universidad de Los Hemisferios. Para este estudio se utilizó una muestra representativa sobre la libre expresión en la red, sin seguir formatos, un estudio de democracia participativa, usando la argumentación.

El estudio realizado por Serrano, (2013), titulado “*vidas conectadas tecnología digital, interacción social e identidad*” el autor manifestó que los estudios relacionados con el uso del internet suelen tener un impacto positivo o negativo en las personas, en esta investigación se muestra la importancia del internet en la comunicación interpersonal para el desarrollo personal y para socialización, básicamente las interacciones digitales ayudan a mantener y consolidar la variedad de vínculos sociales previamente creados en el mundo presencial, no se necesita un encuentro cara a cara y “si potencia la identidad de manera controlada y selectiva” (pág.359)

Como puede observarse, los estudios se centraron en observar símbolos y significados culturales, las interacciones y procesos de gestión de conocimiento en red; valores culturales, costumbres, entre otros aspectos, pero no han estudiado el fenómeno de interacción entre

culturas analfabetas digitales; desde esta perspectiva los estudios han carecido de un enfoque sobre las brechas sociales, que también requieren de su acercamiento intercultural en la red. Esta investigación se ha centrado en observar los acontecimientos culturales, cuando se ocurren relaciones entre dos comunidades de campesinos. Además de la anotación de las semejanzas y diferencias en aspectos culturales visibles en su discurso corto, en las interacciones argumentativas representativas.

El primer objetivo fue describir las interacciones argumentativas y los tipos de argumentos que se acontecieron en las sesiones y encuentros de las dos comunidades campesinas, este se cumplió en el análisis de los datos arrojados de los participantes al hallar en sus expresiones similitudes y unas pequeñas diferencias argumentativas.

De acuerdo con las definiciones argumentativas se categorizaron las interacciones argumentativas deductivas de las comunidades rurales, analizadas y descritas en los registros de los encuentros, además se identificaron los tipos de argumentos que expresan los participantes a través de internet. Los encuentros online generaron espacios virtuales de comunicación por medio de las video reuniones, para socializar e intercambiar tradiciones y costumbres.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Anscombe, J. C., & Ducrot, O. (1994). *La Argumentación en la Lengua*. (J. Sevilla, & M. Tordesillas, Trads.) Madrid: GREDOS S.A.
- Atienza, M. (2005). *Las razones del derecho. Teoría de argumentación jurídica*. México: instituto de investigaciones jurídicas. Serie doctrina jurídica.
- Bermejo Luque, L. (2009). La distinción aristotélica entre Lógica, Dialéctica y Retórica y su lugar en la teoría de la Argumentación. *I(02)*.
- Bermejo, L. L. (s.f.). ¿Por qué argumentar y por qué hacerlo bien? *Instituto de Filosofía, CCHS-CSIC, Madrid, 2-7*.
- Bernete, F. (2009). Usos de las TIC, Relaciones sociales y cambios en la socialización de las y los jóvenes. Obtenido de <http://www.injuve.es/sites/default/files/RJ88-08.pdf>
- Carrillo Guerrero, L. (2007). Argumentación y Argumento. *Signo*, 289-320.
- Carrillo Guerrero, L., & Cebrián de la Serna, M. (2008). Dimensión Del Discurso Argumentativo. Obtenido de <file:///C:/Users/Acer/Downloads/dimensin-del-discurso-argumentativo-0.pdf>
- Degenne, A. (Junio de 2009). Tipos de interacciones, formas de confianza y relaciones. *REDES-hispana para el análisis de redes sociales*, 16(3). Obtenido de <http://revista-redes.rediris.es>
- Domínguez, M. E. (2009). Las TIC como apoyo al desarrollo de los procesos de pensamiento y la construcción activa de conocimientos. *Instituto de Estudios Superiores en Educación*, 146-155.
- Galindo Sifuentes, E. (2007). ¿Qué es argumentar?: Retórica y lingüística. *Revista del Instituto de la Judicatura Federal*.
- Gamboa Sarmiento, S. C. (2014). Argumentación y formación. Perspectivas para una sociedad democrática en la condición posmoderna. *Folios 40 20141118.indd*, 19-30.
- García Amado, J. A. (2009). Interpretar, Argumentar, Decidir. *3*, 97-144. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3088605>

- Habermas, J. (1987). *Teoría de la acción comunicativa, II*. Madrid: Taurus Humanidades
- Plantin, C. (2014). Lengua, argumentación y aprendizajes escolares. 95 – 114
- Santibáñez, C., & Marafioti, R. et (2010). *Toulmin y Perelman*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Biblos.
- Toulmin, S. E. (2007). *Los Usos de la Argumentación*. (M. Morras, & V. Pineda, Trans.) Barcelona: PENINSULA.
- Tusón Valls, A. (2002). El Análisis de la Conversación: Entre La Estructura y El Sentido. 3(1), 133-153.
- Tusón Valls, A., & Calsamiglia Blancafort, H. (1999). *Las Cosas del Decir, Manual de Análisis del Discurso*. Barcelona: Ariel S.A.
- Van Eemeren, F. H., Grootendorst, R., & Snoeck Henkemans, A. F. (2002). *Argumentation Analysis, Evaluation, Presentation*. Mahwah, New Jersey London: Library of Congress Cataloging-in-Publication Data.
- Weston, A. (2006). *Las Claves de la Argumentación*. (J. F. Malem, Trad.) Barcelona: Ariel, S. A